

JUZGADO FEDERAL

POR

PEDRO ALBERTO BUSICO

Por disposición del Sr. Juez Federal nº 2, Secretaría Civil nº2 de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados. BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (CUIT 30-50001091-2) C/ OTRO (CUIT 20-25454367-6) S/ EJEC. PRENDARIA (EXPTE. 62000551/2012, Se ha ordenado que el Martillero Pedro Alberto Búsico, Mat. 435 CUIT 20-14558-035-9, venda judicialmente bajo el sistema de licitación bajo sobre previsto en el Art.570 del CPCCN el día Miércoles 19 de Agosto de 2020 a las 10 hs. o el día siguiente hábil si aquel resultare feriado a la misma hora, el siguiente bien Prendado : 1.- Un Automotor, Marca IVECO , Tipo CHASIS CON CABINA, Modelo 170E22 Año 2012, Dominio KZX902, Chasis N°* 8ATA1NFH0CX080588*, Motor N° F4AE0681D*6073687* . Saldrá a la venta con la base de \$100.000 (tasacion del BNA) se adjudicara a quien oferte la suma mayor, igual o superior a la base fijada. En caso de empate se notificará por los canales previstos a los oferentes cuyas ofertas fueren iguales para que desempaten mediante una nueva oferta superadora.-Los interesados deberán presentar o enviar sus ofertas, hasta las dos primeras horas hábiles del día anterior al remate en soporte de papel en sobre cerrado, o mediante escrito digital , patrocinado por abogado que cuente con matrícula federal, el cuál enviara por mail a la dirección de correo electrónico de la Secretaría Civil de este Juzgado: jfsantafe2.seccivilpjn.gov.ar En ambos casos , las ofertas deberán contener: a) nombre, apellido, DNI, domicilio que constituye a los fines de la participación en el expediente., teléfono particular, celular y dirección de correo electrónico y demás datos de identificación del oferente. B) el monto de la oferta c) el deposito del 10% de la base (\$ 10.000) en la cuenta judicial de autos, (CUENTA N° 9901065474 BNA Sucursal 3330 Santa Fe CBU 0110491650099010654742), a los fines de acreditar la seriedad de la oferta efectuada. c) la conformidad con el procedimiento de venta bajo sobre y la manifestación de que se encuentra de acuerdo con los títulos y constancias de autos; y d)la declaración que conoce y esta de acuerdo con el estado del bien prendado. El adquirente deberá abonar el saldo del precio , más la comisión de ley del martillero 10% una vez aprobada la venta siendo intimado judicialmente..Las ofertas no adjudicadas podrán retirar los depósitos mediante libranza judicial luego de aprobada la adjudicación. El que saldrá a la venta, libre de deudas, las cuales será a cargo del comprador desde la aprobación del remate. El bien se encuentra depositado en la localidad de Esperanza , Prov. Sta. Fe, en calle SOLER N° 420 , donde lo podrán revisar los interesados. Fíjase fecha y hora de visita para el día 09 y 10 de Agosto del cte. año de 9 a 13 hs. (fijando previamente un turno con el Martillero actuante o con el Sr. Gerente del BNA Sucursal Esperanza. .Estado del bien, según constatación : el camión se encuentra chocado en su parte izquierda, y volcado del lado derecho, al mismo le faltan partes del motor que se encuentra colocado como así otras partes rotas en el siniestro la barra de mando se encuentra desprendida, posee 5 ruedas en mal estado, parabrisa y puerta rotos, el interior en mal estado. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial y diario El Litoral . Autorízase la compensación del precio del remate con el crédito prendario reclamado en autos, por lo que se exime al Banco de la Nación Argentina del pago de seña en caso de corresponder. Más informes en Secretaría del Juzgado, al Banco de La Nación Argentina, Of., Asuntos legales, al Martillero al los Te. 0342-156142463. Santa Fe, 03 de Agosto de 2020. Fdo. DR. PATRICIO LONGO, SECRETARIO.-

S/C 422962 Ag. 13
